

Machala, 18 de abril de 2019

INFORME DE GERENTE

Estimados accionistas, cumpliendo con el segundo punto del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TRANSPESCUADOR S.A., quisiera manifestar este informe separando varios puntos, que a mi parecer son importantes tomarlos en cuenta:

1. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PERMANENCIA DE LA EMPRESA.

Considero que los gastos administrativos debemos considerarlos de cubrir de diferente manera, ya que los accionistas no cuentan con vehículos para que a través de sus cobros aporten su alícuota. Es importante que todos tengan sus vehículos dentro de la empresa trabajando, de lo contrario solo unos pocos seremos los que estamos incrementando deuda propia, en beneficio de los demás socios y perjuicio para los que generamos ingresos.

La alícuota de aportación no es suficiente para cubrir los costos administrativos y gastos de mantenimiento de vehículos propios. Importante analizar que se hará con los vehículos que son más gasto que ingreso.

De no cumplirse con lo anterior, por razones que seguramente los accionistas manifestarán, es necesario aportar cada socio el valor mensual correspondiente para mantener la empresa activa, tal como hacen las otras empresas.

Si no se consigue llegar a un acuerdo para mantener los gastos y costos para mantener la empresa activa, es necesario decidir el fin de Transpecuador y tomar decisiones que no sigan perjudicando a los socios que de alguna manera seguimos aportando.

2. ADMINISTRACION.

La empresa está regida por su representante legal, en este caso según estatuto en el Gerente. Nadie puede tomar decisiones de manera unilateral sin haber consultado a Gerencia, ni siquiera el Presidente, y este último como también el Gerente, no pueden tomar decisiones fuera de lo que faculta los estatutos, previa autorización de la junta, sobre todo si las decisiones van en perjuicio de los accionistas y de la empresa misma,

o vayan a causar malos entendidos por la falta de información. La Gerencia no se hará responsable de lo que no se ha delegado de manera escrita o desde un email personal (fernandoguaman@aol.com) del Gerente, que es el que utiliza actualmente.

3. PAGOS DE CREDITOS BANCARIOS Y TARJETAS DE CREDITO NO AUTORIZADOS EN JUNTA GENERAL.

Todo crédito a nombre personal, sea este bancario o a través de tarjeta de crédito, deben haber sido autorizados por la Junta General, solo así puedo como Gerente autorizar los pagos de créditos que no son de la empresa; por tal motivo, es importante que los pagos hechos desde la cuenta de la empresa sean autorizados por la Junta General, que deberá ser convocada posteriormente.

4. SISTEMA CONTABLE.

Debido a que el sistema contable no se lo ha podido adquirir porque los valores que se cobran son para cubrir gastos y pagos de fletes, tal como se pidió en la última reunión, pido analizar la entrega de un valor necesario por cada socio, según la cotización enviada por el proveedor, para poder pagar este software que es muy importante para la empresa, siempre y cuando se tomen decisiones adecuadas para su permanencia.

5. PERSONAL DE OFICINA Y CHOFERES.

La decisión de mantener a personal en Huaquillas es netamente para sostener los fletes que vienen desde el país vecino Perú. Sugiero analizar si sumando los fletes con los valores que adeudan y cobros hechos por pérdidas, justifica seguir con esos fletes y en su lugar fortalecer los fletes internos, ya que existen empresas que quieren trabajar con nosotros como Brenntag, Incarpalm, Asproagrivoma y otras más. Cabe mencionar que esto no sería problema si cada uno aporta mensualmente el valor necesario para el funcionamiento de la oficina.

Debemos analizar los valores de viáticos y gastos que dejan choferes de la empresa en oficina, importante escuchar a los socios que tienen a cargo su propio carro y conocen con exactitud sus gastos. Considero que los viáticos y gastos que no justifiquen con sus respectivas facturas, deben ser descontados de su sueldo.

6. ACCIONES DE TRANSPESCUADOR S.A.

Ahora último, he firmado unos cupos para nuevos socios y no hemos recibido aún valor de las acciones en la empresa, es importante para la Gerencia las decisiones y

negociaciones que se tomen sobre la venta de dichas acciones, debido a que estas pertenecen a Transpecuador S.A. Por lo anterior, sugiero que las acciones sean repartidas a los accionistas y podamos a su vez recibir abonos a la deuda que la empresa mantiene con los accionistas.

7. DEUDAS A ACCIONISTAS.

Las deudas con los accionistas además de ser altas tienen demasiado tiempo, es importante comenzar a cerrar dichas deudas con los bienes de la empresa.

La empresa cuenta con un terreno sobrevalorado y hay que terminar el contrato con el corredor de bienes raíces ya que no ha dado resultado y buscar otros que agilicen el proceso con mayor eficiencia, y poner el bien a un valor no mayor de ciento cincuenta mil dólares o menos, importante buscar quien de un avalúo real del bien.

Los cabezales pueden también servir para cubrir deudas, empezando con el de mayor tiempo de uso y darlo como deuda, incluso que sea oportunidad para los que no tienen carro, cuenten con uno y se comprometan más con la compañía.

8. COBRO DE GARAGE.

Se cobrará garaje por cada equipo o cabezal guardado en el terreno de Transpecuador S.A. Las tarifas serán las que se indicó anteriormente en un comunicado, si no están de acuerdo, pueden retirarlo, no es obligación tenerlos ahí, todos tenemos derecho a guardarlos en el terreno, los que pagan podrán hacer uso de este servicio. Esto se aprobó en una junta anterior.

Pongo a disposición este informe, para que quede respaldo de las cosas que creo hay que realizar, para continuar con los cambios necesarios en virtud de sostener una empresa que puede dar más.

Transpecuador S.A. se ha venido desarrollando por un número de fletes que no son suficientes para cubrir los costos administrativos y operativos. La alícuota es baja y los carros son pocos. Reduciendo los gastos, incrementando las alícuotas o con aportes mensuales de los socios, podemos llegar más lejos, sin dejar de lado un sistema contable confiable.

Deseando que este informe sea de su agrado compañeros accionistas y que haya servido para brindar información útil para poder tomar mejores decisiones, no me queda más que anticipar mis agradecimientos por su atención a este documento.

Atentamente,



Fernando Guamán Andrade
GERENTE GENERAL TRANSPESCUADOR S.A.